



Bucaramanga, Marzo 17 de 2020

**CIRCULAR No. 6**

**PARA:** COMUNIDAD HOSPITALARIA HUS  
**DE:** ÉDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO  
Gerente  
**ASUNTO:** MEDIDAS DE CONTENCIÓN COVID-19

Atendiendo a la necesidad de implementar medidas que reduzcan el ingreso de infecciones a la institución, además de la confirmación del primer caso de COVID-19 en el departamento, el comité de COVE ampliado de la ESE Hospital Universitario de Santander determinó lo siguiente:

1. **Queda prohibido el ingreso de domiciliarios.** El servicio y/o persona que solicita el domicilio lo recogerá directamente en la portería de Oncología; una vez le reportan que llegó su pedido. Es importante recordar que no está permitido el ingreso de utensilios en material de icopor ya que la ESE HUS está certificado como Hospital verde.
2. Se indica al personal y a todos los colaboradores que se prohíbe almacenar residuos de alimentos en los escritorios, mesas, archivadores y demás sitios de las oficinas y lugares de trabajo.
3. El consumo de alimentos se hará exclusivamente en las zonas adecuadas y destinados para ello, como la cafetería.
4. Se recuerda a todos los funcionarios y colaboradores que deben disponer de manera adecuada los residuos de alimentos en los depósitos disponibles para el material orgánico.

Atentamente,

**ÉDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO**  
Gerente ESE Hospital Universitario de Santander

**Proyectó:** Comité Vigilancia Epidemiológica COVE (Ampliado)